

Aprobada en la 953ª sesión

ALADI/CR/Acta 950
7 de diciembre de 2006
Horas: 10:05 a 12:30

ACTA DE LA 950ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día
 2. Asuntos Entrados.
 3. Consideración del acta correspondiente a la 949a. sesión del Comité.
 4. Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Asuntos Jurídicos, Administrativos e Institucionales sobre Política de Recursos Humanos de la Secretaría General.
 5. Informe de la Presidenta de la Comisión de Presupuesto sobre Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2007.
 6. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Comercio Electrónico y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (ALADI/CR/dt 198).
 7. Convocatoria de la Sexta Reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura.
 8. Informe de la Secretaría General sobre el Seminario de Política de Competencia e Integración Económica.
 9. Otros asuntos.
-

Preside:

PERLA CARVALHO SOTO

Asisten: Juan Carlos Olima, Ricardo Hartstein, Roxana Cecilia Sánchez, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Marcelo Janko Álvarez, Javier Jiménez Pinaya (Bolivia); Bernardo Pericás Neto, José Humberto de Brito Cruz, Liliam Beatris Chagas de Moura, Ivana Marilia Gurgel, Elói Ritter Filho, Eduardo Pereira e Ferreira (Brasil); Oscar Quina Truffa, Hernán Enrique Núñez Montenegro (Chile); Claudia Turbay Quintero (Colombia); José Felipe Chaple Hernández (Cuba); Leonardo Carrión Eguiguren, Vladimir Jarrín (Ecuador); Perla Carvalho, Dora Rodríguez Romero, Ricardo Lozada Caballero (México); Marcelo Eliseo Scappini Ricciardi, Víctor Verdún Bitar (Paraguay); William Belevan Mc Bride, Eric Anderson Machado (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Linda Rabbaglietti, Jorge Luis Jure, Enrique Ribeiro Crestino (Uruguay); Luisa López Moreno, Ramón José París García (Venezuela).

Secretario General: Didier Operti Badán.

Subsecretarios: José Rivera Banuet e Isaac Maidana Quisbert.

PRESIDENTA. Muy buenos días estimados colegas, doy inicio a la Sesión 950ª. del Comité de Representantes, como primer punto someto a su consideración el orden del día de la reunión.

1. Aprobación del Orden del día

...Si no hay comentarios sobre el Orden del Día lo damos por aprobado y pasamos al punto 2.

2. Asuntos entrados

...Ofrezco la palabra a nuestro Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias señora Presidenta, como es usual le voy a pedir a la señora Sofía Camacho que dé cuenta de los asuntos entrados.

"1. Representación Permanente del Perú ante ALADI y MERCOSUR. Nota No. 7-5-Z/54 de 5/12/2006.

Comunica que el señor Embajador William Belevan Mc Bride ha sido trasladado para prestar funciones en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

2. Representación Permanente de Bolivia. Nota No. 59 de 15/11/2006.

Comunica que asumió funciones el Ministro Consejero Licenciado Javier Jiménez Pinaya y que ejercerá como Representante Alterno de Bolivia ante la ALADI.

3. Representación Permanente de Chile ante ALADI y MERCOSUR. Nota No. 085 de 21/12/2006.

Comunica incorporación al ordenamiento jurídico interno de su país del Vigésimo Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 22.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2363.

4. MERCOSUR. Nota No. 1192 de 22/11/2006.

Incorporación a los ordenamientos jurídicos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay del Régimen de Origen MERCOSUR (Quincuagésimo Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 18).

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2364.

5. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota No. 24 de 27/11/2006.

Manifiesta la necesidad de proceder a la convocatoria de la VI Reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura y solicita la inclusión del tema en la próxima sesión del Comité.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2366.

6. Aportes recibidos al Presupuesto de la Asociación:

Cuba: US\$ 2.965,20, correspondiente a: cancelación aporte 2006 US\$ 1.912,32, cancelación costos financieros 2006 US\$ 123,49 y a cuenta aporte 2007 US\$ 929,39.

Venezuela: US\$ 389.595,05 correspondiente a: US\$ 387.521 cancelación aporte 2006 y US\$ 2.074,05 a cuenta costos financieros 2005.

7. Invitaciones recibidas:

Instituto Interamericano de Ciencias Agrarias - IICA. Nota de 23/11/2006. Invita al lanzamiento del "Sistema de evaluación de impacto ambiental de actividades rurales" que tendrá lugar el 29/11/2006 en el Salón de Actos del MERCOSUR.

Presidencia del Parlamento Latinoamericano. Invita al Secretario General a participar de la XXII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano (Sao Paulo, Brasil, 8 y 9/12/2006).

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia. Nota N° 21000 de 10/11/2006. Invita al Secretario General a participar en un Foro de Ministros de Comercio de los países latinoamericanos de la Cuenca del Pacífico que su Gobierno (Cali, 29 y 30 de enero de 2007).

8. Contratación de consultores informáticos para el diseño y la programación del Sistema de Certificados de Origen Digitales (COD) de la ALADI - términos de referencia (ALADI/CR/dt 198).

9. Memorando de entendimiento entre la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y la Universidad Miguel de Cervantes de Chile (ALADI/SEC/di 2034).

10. Formalización de oferta de la empresa pública brasileña SERPRO de desarrollar, programar, implantar, alojar y operar el Sistema de Certificación de Origen Digital de la ALADI (ALADI/CR/di 2367)."

SECRETARÍA (Sofía Camacho). Buenos días, en el documento de asuntos entrados que obra en carpeta de los señores Representantes cabe destacar la nota de la Representación Permanente del Perú mediante la cual comunica que el señor Embajador William Belevan Mc Bride ha sido trasladado para prestar funciones en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, oportunamente se coordinará la fecha de su despedida en el Comité.

Asimismo la Representación Permanente de Bolivia comunica que asumió funciones el señor Ministro Consejero licenciado Javier Jiménez y que ejercerá como Representante Alterno ante la ALADI.

Se han recibido aportes al presupuesto de la Asociación: por parte de Cuba la cifra de US\$ 2.965,20 correspondiente a la cancelación del aporte 2006, cancelación de costos financieros y a cuenta del aporte 2007.

También de Venezuela se ha recibido un aporte de US\$ 389.595,05, correspondiente a la cancelación del aporte 2006 y a cuenta de costos financieros del año 2005.

El señor Secretario General ha recibido una invitación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, para participar en un Foro de Ministro de Comercio de los Países Latinoamericanos de la Cuenca del Pacífico, la misma se llevará a cabo en la ciudad de Cali los días 29 y 30 de enero del año 2007. Esos son todos los asuntos a destacar señor Secretario General, señora Presidenta. Gracias.

PRESIDENTA. Muchísimas gracias a la Secretaría General. Tendremos oportunidad en una sesión especial de despedir al Embajador William Belevan Mc Bride y damos la bienvenida al nuevo Ministro Consejero de Bolivia que se incorpora en el día de hoy, también tenemos buenas noticias en materia de presupuesto de Cuba y Venezuela.

Voy a pasar al punto tres del orden del día.

3. Consideración del acta correspondiente a la 949ª sesión del Comité

... Pongo a su consideración esta Acta.

Si no hay observaciones se daría por aprobada y pasaría al punto 4.

4. Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Asuntos Jurídicos, Administrativos e Institucionales sobre la política de recursos humanos.

... Le ofrezco la palabra a la señora Embajadora de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias Presidenta, para comenzar considero necesario, expresar mi agradecimiento a todas las Delegaciones, y a todos y cada una de las personas, que en representación de las misiones participaron en las sesiones de trabajo, con la firme voluntad y el decidido apoyo de cumplir con nuestro objetivo.

Hago extensivo este reconocimiento también a la Secretaría General.

Cumpliendo con el encargo que el Comité de Representantes le confiriera al Grupo de Trabajo de Asuntos Jurídicos, Administrativos e Institucionales, analizamos de manera amplia, sincera, intensa y exhaustiva, la Política de Recursos Humanos de la Secretaría General, a la luz de su propia esencia y del impacto y correspondencia que esta pudiera tener en el Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2007.

Tuvimos un total de once sesiones, cada una de ellas aproximadamente de tres horas y media. Siete de ellas dedicadas al tema de Recursos Humanos y cuatro al tema de Presupuesto, habiendo sido la última sesión en el día de ayer, la cual terminó aproximadamente a las 19.30 horas. Con esto quiero reflejar la dedicación que conjuntamente le dimos a estos temas. Por ello, nuevamente Mil gracias!

Puedo decir sin temor a equivocarme que nuestro trabajo recoge las legítimas inquietudes expuestas por las distintas Delegaciones, todas ellas enmarcadas en los mandatos que nos rigen.

En el caso de Recursos Humanos, tomamos como base de nuestro trabajo la Propuesta 264 de la Secretaría General, a partir de cuyo análisis pormenorizado, procuramos la mejor regulación posible de nuestros recursos.

Revisamos sus 13 Capítulos y cada uno de sus artículos, queriendo no solamente mirarlos en su respectiva norma, sino en la coherencia que éstas deberían tener entre sí, filosófica, funcional y jurídicamente e igualmente se revisaron los antecedentes que las inspiraron y originaron y se compararon con normas de otros Organismos Internacionales.

Definimos el ámbito de aplicación de las disposiciones y normas, analizamos el proceso de selección de personal, las normas de ingreso y egreso de los funcionarios. Debo destacar que buscamos consagrar el principio de concurso y apuntalar a la creación de la carrera administrativa dentro de la ALADI, de manera que sus funcionarios puedan tener una realización personal y funcional, y buscamos normas que promovieran la mejor distribución geográfica.

Especial énfasis se le dio a la capacitación y evaluación del desempeño buscando en todo caso asegurar oportunidades de crecimiento y mejoramiento, como también de transparencia para el otorgamiento de estímulos al desempeño. Asimismo y dentro de este espíritu se propone la creación de una Comisión de Evaluación del Desempeño y una Junta de Apelación que se ocuparía de la reconsideración de las evaluaciones, asegurando siempre la transparencia y resguardo de los derechos de los funcionarios.

Las normas presentadas también prevén el otorgamiento de estímulos al desempeño tanto de carácter pecuniario como no pecuniarios, privilegiando en estos últimos y de manera especial el concepto de capacitación también se invitó a que se definiera un plan anual basado en las necesidades de la ALADI.

Igualmente se incorpora un régimen disciplinario para los funcionarios y disposiciones vinculadas a la contratación de asesores, personal temporario y consultores. Se dispone mediante normas precisas el otorgamiento de funciones de particular confianza y responsabilidad.

Revisamos en el análisis de esta política las competencias del Secretario General en materia de Reglamentación de las Normas Generales del Personal de la Asociación, como las del Comité de Representantes. El informe correspondiente acompaña los documentos que se nos entregan hoy a los Representantes Permanentes.

Es a la luz de este Informe que presento a la consideración del Comité para su aprobación el proyecto de resolución 230 que entraría en vigencia a partir del 1° de enero del 2007 de ser aprobado, que derogaría las Resoluciones 255 de 23 de febrero de 2000 como la 299 de julio del 2005. De manera que daría así lectura al Proyecto de Resolución:

“El COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 38 del Tratado de Montevideo 1980, la Resolución 60 (XIII) del Consejo de Ministros y las Resoluciones 296 y 299 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO Que la Resolución 60 (XIII) del Consejo de Ministros definió el rol de la ALADI y su funcionamiento para el desarrollo y consolidación del proceso de integración regional y, entre otras acciones, encomendó la adecuación técnica y administrativa de la Secretaría General a efectos de prestar un apoyo cada vez más eficiente a los países miembros.

Que la Resolución 255 del Comité de Representantes aprobó las Normas Generales sobre Personal, Asesores del Secretario General, Personal Temporal y Consultores.

Que es necesario actualizar y adecuar dichas normas con el objeto de establecer una política de recursos humanos que garantice la mayor eficiencia en la prestación de los servicios técnicos y administrativos mediante una permanente capacitación y especialización de los funcionarios.

RESUELVE:

Aprobar las Normas Generales sobre Personal, Asesores del Secretario General, Personal Temporal y Consultores que se anexan y forman parte de la presente Resolución, la que entrará en vigencia a partir del 1° de enero de 2007.”

Este sería señora Presidenta, señores Delegados, la presentación del Informe del Grupo de Trabajo de Asuntos Jurídicos que está realmente lista para su aprobación y además como dije consensuada, muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias quiero agradecer muy especialmente a la Embajadora de Colombia por este trabajo realizado, por sus incansables esfuerzos y asimismo a los miembros de las Representaciones que la han acompañado, ella nos ha hecho su informe, he recibido solicitudes de que se dé tiempo a ver este informe en su conjunto y en nuestra próxima reunión el 14 de diciembre estaríamos aprobando los resultados del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Jurídicos. Yo pongo a disposición de ustedes comentarios, la Delegación de Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidenta, en primer lugar para sumarme a sus congratulaciones a la Embajadora Turbay, en segundo lugar para destacar el eficientísimo trabajo de este Grupo en una tarea que es no simple, de la máxima importancia y donde obviamente hay enfoques distintos sobre un montón de cosas, así que no fue una tarea simple el consensuar todo esto.

La pregunta que yo me formulo, señora Presidenta, es que en función del consenso existente en el día de ayer, si no estamos en condiciones de tratar hoy mismo este tema, me parece que postergarlo una semana cuando tenemos otra cantidad de temas que atender no ayuda, entonces si fuera posible, la verdad es que nosotros apuntaríamos a que este tema fuera aprobado en el día de la fecha.

PRESIDENTA. Muchas gracias Embajador, sí esto incluso se trató en la Mesa, pero hubo peticiones expresas, hay necesidad de un documento de esta importancia de enviarlo a capitales y este Grupo de Trabajo, terminó ayer a las 19.30 horas nos informa la Coordinadora, de modo que es por esa razón que se le permitirá a las Delegaciones que lleven a sus capitales el resultado de estos trabajos y lo aprobaremos en la sesión del día 14, gracias.

Bueno si no hay más comentarios, voy a pasar al punto número 5.

5. Informe de la Presidenta de la Comisión de Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2007

... le ofrezco la palabra nuevamente a la Embajadora de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Muchas gracias señora Presidenta y nuevamente en la Comisión de Presupuesto quiero también específicamente agradecer a todos los Representantes de las distintas Delegaciones y a la Secretaría General por el acompañamiento y el esfuerzo que logramos hacer para cumplir con nuestro propósito de presentar en el Comité, el día 5, era originalmente para el día 5, quedó para el 7 la totalidad del Presupuesto por Programas de la Asociación revisado, ajustado, discutido, realmente ampliamente.

Revisamos el Presupuesto desde varias ópticas, lo revisamos desde la óptica de los programas propiamente dicho, lo revisamos desde la óptica del Grupo de Trabajo, clasificando las actividades en esta particular óptica nos permitió adentrarnos en la esencia misma de nuestras actividades, asegurarnos de que estuvieran reflejadas en el Presupuesto todas y cada una de las que fueran necesarias para cumplir con nuestros mandatos.

Hicimos la revisión de los términos de referencia, hicimos ajustes a los mismos, eliminamos actividades, incluimos nuevas actividades a la luz de este trabajo se hizo necesario que algunos Grupos de Trabajo volvieran a reunirse para poder definir al interior de los Grupos con precisión las actividades que eran necesarias incluir o excluir o cambiar.

También revisamos de las actividades haciendo énfasis y notando en cuáles de ellas podríamos desarrollarlas con los recursos propios, cuáles de ellas estarían sujetas a cooperación externa, a recursos externos, y cuales de ellas estarían implementadas con presupuestos de ejercicios anteriores por actividades no realizadas.

Estuvimos mirando la agenda de reuniones especializadas de nuestros expertos, también las reuniones orgánicas de nuestra Asociación, estuvimos revisando las normas generales y nuestro presupuesto de egresos, todo esto señora Presidenta está expuesto en mi Informe del cual sí hay copia en las carpetas de cada uno de nosotros, donde estamos identificando la propuesta del presupuesto como 266 y el documento de términos de referencia es el Doc. Inf. 785, donde los cuadros comparativos de la propuesta de Presupuesto por Programa de la Asociación para el año 2007, se pueden reflejar en comparación con el anterior ejercicio, el del 786, en donde la clasificación por tema de las actividades con cooperación externa quedan en el documento 797, en donde el listado de actividades de presupuesto a ser financiadas con créditos presupuestales de ejercicios anteriores se refleja en el Doc. Inf. 801 y hay algunas pequeñas precisiones que podría hacer para ser más exacta en mi informe y es en el Anexo I del Proyecto de Resolución se le solicitó al Secretario General, también en el Grupo de Asuntos Jurídicos que se incluyera este propósito: "En caso que, por razones de funcionamiento o servicios, por reclasificación de cargos o en cumplimiento de sentencias que dicte el Tribunal Administrativo, la Secretaría General considere necesario introducir cambios en las categorías mencionadas deberá someter los cambios propuestos a la aprobación del Comité de Representantes".

En el artículo cuarto, siempre el ánimo que buscamos fue el de mucha precisión, mucha transparencia, generar siempre como lo hemos tenido hasta ahora pero que se reflejen en todas nuestras normas la sensación de que estamos todos con la misma óptica y que hay interpretaciones precisas que no se están dejando a la luz de cada quien, sino que son iguales para todos. De manera que también en el artículo cuarto se incorporó un párrafo referido a los beneficios sociales. En este mismo artículo se eliminó una bonificación extraordinaria para la Planta Internacional. Se fijó un tope de 5.000 dólares, para la cifra referida a autorización de transferencia de fondos entre rubros y subrubros y

finalmente este documento cuenta con los Anexos II y III como con los documentos que ya mencioné trabajado en detalle con la cifra mínima y con el concepto mínimo, así es de que si no fuese por observación que usted hace consideramos en el Grupo de Trabajo y lo hicimos con el propósito de que hoy pudiera ser presentada para su aprobación los dos documentos porque fueron consensuados al interior de los dos Grupos.

Voy a leer el proyecto de resolución para el Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2007 que dice así:

“EI COMITÉ de REPRESENTANES,

VISTO Los artículos 35, literal e) y 38, literal m) del Tratado de Montevideo 1980 y las Resoluciones 59 (XIII), 60 (XIII) y 61 (XIII) del Consejo de Ministros;

CONSIDERANDO Las Resoluciones 296, 301, 302 y 304 del Comité de Representantes;

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar el Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2007 cuyo monto total asciende a la suma de US\$ 4.444.335, que consta en los Anexos I, II y III a la presente Resolución y de la cual forman parte; así como los Términos de Referencia contenidos en el Doc. Inf. 785/Rev. 5 y la utilización de créditos de ejercicios anteriores para financiar las actividades incluidas en el Doc. Inf. 801/Rev. 3.

SEGUNDO.- La Comisión de Presupuesto por Programas efectuará el seguimiento del Presupuesto por Programas de la Asociación y formulará las recomendaciones pertinentes al Comité de Representantes para efectuar los ajustes que correspondan a la ejecución y desarrollo del Programa para el año 2007.

TERCERO.- El Presupuesto por Programas contenido en la presente Resolución podrá ser ajustado por el Comité de Representantes con el objeto de modificar e introducir las actividades que correspondan, en función de los mandatos del Consejo de Ministros de la Asociación así como de otras reuniones de altos funcionarios que se realicen en el año 2007. En caso de ser necesario, el Comité de Representantes autorizará la utilización del Fondo de Capital de Trabajo.”

Nota: Se señala que en los artículos del Anexo I en los cuales se hace mención a las disposiciones de la resolución correspondiente a las Normas Generales sobre Personal, los artículos ahora señalados corresponden al Proyecto de Resolución. Se ha dejado en blanco el número de Resolución el cual, al momento de aprobarse las nuevas Normas Generales sobre Personal y, a efectos de la publicación de la Resolución que aprueba el Presupuesto de la Asociación, se registrará.”

Esto es todo cuanto tengo por informar, muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias Embajadora Turbay nuevamente por el excelente trabajo realizado, siguiendo con la línea anterior vamos a aprobar el presupuesto en la reunión del 13 de diciembre que es el próximo miércoles.

Pongo a consideración de ustedes si existen comentarios a esta altura sobre el informe de la Embajadora Turbay, parece que no es el caso, entonces voy a pasar al punto número 6 de nuestra agenda.

6. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Comercio Electrónico y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

... para este ofrezco la palabra a la Representación Permanente de Chile para que haga su presentación.

Representación de CHILE (Oscar Quina Truffa). Gracias señora Presidenta, en esta oportunidad voy a hacer la presentación del último informe de este año seguramente en el cual hemos logrado llegar a un punto que para nuestro trabajo es sumamente importante, como es haber logrado elaborar unos términos de referencia sobre un proyecto de la mayor importancia para la región, que no es más que un balance de los trabajos que hace más de dos años hemos estado realizando en el Grupo de Comercio Electrónico y TIC's para el desarrollo del proyecto de certificados de origen digital.

En este recorrido y gracias a la activa participación de técnicos informáticos de toda la región y de la Secretaría, hemos logrado sustantivos avances en el diseño informático de este proyecto.

En este contexto el lunes 27 de noviembre el Grupo de Trabajo aprobó los términos de referencia de una consultoría marco para confeccionar el sistema inicial para el desarrollo del Plan Piloto de Certificación de Origen Digital. En esta oportunidad como Coordinador del Grupo de Trabajo vengo a solicitar a estos Representantes que estos términos de referencia nos sean aprobados con el objeto de poder iniciar los trabajos de selección de consultores lo antes posible.

En el Grupo de Trabajo se consideró la necesidad de que los consultores fundamenten, diagnostiquen y presenten las alternativas posibles y necesarias para implementar el sistema de certificación de origen digital. Estos términos de referencia que fueron perfeccionados y elaborados recogiendo las inquietudes de la mayoría de las Delegaciones en las cuales se consideraron las opiniones de las Capitales de modo que refleje, no sólo una orientación desde el punto de vista informático, sino también elementos de carácter más político.

Para poner en marcha la fase de prueba de este proyecto Piloto, en base a estos términos de referencia así como que me programen y ajusten los diversos módulos que éste contiene.

El sistema referido en base a las decisiones que vaya adoptando el Grupo de Trabajo en función del desarrollo de la consultoría o las consultorías que se realicen. La contraparte de los consultores será la Secretaría en coordinación con el Grupo de Trabajo.

Nos hemos puesto algunas metas a corto plazo, como contemplar que de aquí al 15 de diciembre, tengamos ya los primeros nombres respecto a las consultorías y al 15 de febrero del 2007, y sin perjuicio de lo que los consultores deberán garantizar podamos entrar a las fases técnicas de la operatividad del sistema de certificación y atender cualquier demanda que tenga la Secretaría al respecto.

Del mismo modo en la elaboración del programa de actividades para el próximo año, se acordó disponer de una partida de 52.570.- dólares que esencialmente está destinada en inversiones sobre estimaciones preliminares que nos hemos visto obligados a hacer, esto es esencialmente para equipamiento informático, conforme al desarrollo del proyecto lo demande, que se encuentra detallado en los términos de referencia del presupuesto.

Todo lo anterior significa que estamos ingresando por una parte, a la última etapa de la definición de los aspectos técnicos y que corresponderá posteriormente a la luz de los resultados de la Consultoría avanzar en su implementación.

Para lograr un desarrollo coherente del proyecto debemos abocarnos en lo sucesivo a la definición de un marco jurídico que permita en términos reales la implementación del Plan Piloto, a estos efectos la Secretaría oportunamente emitió una opinión jurídica sobre las alternativas posibles, las cuales están siendo complementadas con los comentarios y propuestas de algunas Delegaciones.

Una alternativa que debemos analizar entre los países que van a participar en la primera parte de la implementación del Plan Piloto es la validación jurídica de los certificados digitales y de la firma digital para estos certificados.

En esta fase, una posible opción, es que por medio de protocolos adicionales a los respectivos ACE's podamos recoger la creación de los Certificados de Origen Digital y la firma digital para éstos.

Como podrá apreciar hemos ido superando las etapas definidas y para alcanzar nuestra meta se requiere que todas las Representaciones continúen otorgando su activo apoyo para la implementación de este sistema que efectivamente contribuya a ser un elemento facilitador del comercio internacional y otorgue una señal clara respecto a la modernización de nuestra Asociación, muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias al Representante de Chile por este excelente informe que pongo a consideración de la Sala. La Representación de México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias Presidenta, nosotros agradecemos el informe que ha presentado la Representación de Chile y como lo hemos manifestado en el Grupo de Trabajo, tenemos por nuestra parte, por el Gobierno de México un gran interés en que esto pueda llegar a implementarse y que podamos seguir paso a paso, tal cual se ha acordado en los términos de referencia, los avances en cada una de sus etapas.

Queríamos manifestar también, señora Presidenta, que vamos a hacer llegar en los próximos días una lista de empresas mexicanas consultoras para que puedan ser consideradas en la selección que se va a hacer para realizar esta consultoría. Muchas gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias a la Representación de México, le doy la palabra a Brasil.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias señora Presidenta, también para en primer lugar agradecer a la Representación de Chile por el informe que nos ha sometido sobre el trabajo del Grupo que se ocupó del tema de certificación de origen digital.

Efectivamente este Grupo ha hecho un trabajo muy provechoso, viene trabajando todo el año sobre el tema, creo que es un tema importante para todas las Delegaciones y todos los países involucrados, mi país especialmente valora muchísimo la posibilidad de digitalización de los certificados digitales como un medio de acelerar el comercio entre los miembros de esta Organización.

Yo quería agregar, señora Presidenta, porque creo que se le escapó al señor Coordinador, el hecho que hemos circulado con el documento di 2367 del 29 de noviembre un ofrecimiento de la empresa pública SERPRO de Brasil de, sin costo para esta Organización, desarrollar, programar, implantar, hospedar y operar un sistema de certificación de origen digital para la ALADI. Ese es un ofrecimiento que se hizo entiendo cuando ya había avanzado mucho el Grupo de Trabajo en sus labores, pero quiero decir que ese ofrecimiento sigue a la ALADI y puede en cualquier momento ser incorporado en los trabajos.

En la misma línea que mencionó la señora Representante de México, a nosotros nos gustaría que todo el proceso de selección de Consultores para ejecutar este trabajo así como está definido en el documento dt 198, fuera conducido en estrecha coordinación con el Grupo de Trabajo, creemos que el Grupo ha trabajado bastante en el tema y sería muy interesante que se involucrara ya en el proceso de selección de los Consultores, muchísimas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias señor Embajador por sus comentarios y por sus sugerencias, ¿alguna otra Delegación quiere hacer uso de la palabra? Parece que no, pasaríamos entonces a tratar el punto 7 de nuestra agenda que se llama...

Disculpe Argentina ¿para el punto anterior?

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Me pregunto si este tema también va a ser pasado a la próxima sesión de Comité...

PRESIDENTA. ¿Cuál tema?

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). El tema de los términos de referencia.

La aprobación o desistimiento del tema, Presidenta.

PRESIDENTA. Perdone, como no escuché dentro del informe del Coordinador que estaba sometiendo a aprobación los términos de referencia, se me escapó este punto, podemos regresar al punto 6.

Le voy a dar la palabra a Chile por favor.

Representación de CHILE (Oscar Quina Truffa). Gracias señora Presidenta, efectivamente después del trabajo que hicimos en el Grupo en términos de perfeccionar los términos de referencia recogiendo las observaciones de los distintos países nos pareció conveniente que estos términos de referencia dada la importancia que ellos tienen lleguen al Comité de Representantes y sean aprobado por éste, es lo que yo he solicitado, ahora si en esta ocasión nosotros no hemos preparado con la Secretaría una resolución la cual se puede preparar para la próxima reunión del Comité de Representantes, muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias al Representante de Chile, entonces esa es la respuesta para el Embajador de la Argentina, entonces se prepararía para la reunión del 13 de diciembre.

Algún otro comentario sobre el tema? No hay. Pasamos, entonces, al tema 7.

7. Convocatoria de la Sexta Reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura

... Este tema ha sido incorporado a solicitud de la Representación Permanente del Brasil, la Secretaría nos hizo un documento informativo con los antecedentes de este tema y lo que ha habido sobre el particular, tuvimos un Grupo de Expertos, se solicitó a la Secretaría un documento, documento que no ha sido todavía, tengo entendido, tratado en un Grupo de Trabajo. Esta es la situación general del tema y le ofrezco la palabra al Representante del Brasil para que nos diga, ya que fue él quien solicitó la inclusión de este tema para después ofrecerles la palabra.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Señora Presidenta nosotros solicitamos la convocatoria de la Comisión porque pensamos que ya es tiempo que la ALADI, en particular la Secretaría y también el Comité de Representantes sigan dando cumplimiento a la Resolución 107 que establece en su artículo tercero que dice: "Encomendar a la Secretaría General mantener actualizados los textos de la nomenclatura de la Asociación a que se refiere el artículo primero para lo cual deberá: a) poner en conocimiento de los países miembros las enmiendas y correcciones acordadas por el Consejo de Cooperación Aduanera al texto del Sistema Armonizado y de sus Notas Explicativas; b) Proponer los ajustes o las modificaciones al texto de la nomenclatura de la Asociación, como consecuencia del perfeccionamiento que se realice de conformidad con lo dispuesto en el literal a) anterior y los ajustes futuros para el perfeccionamiento de la traducción al español y portugués de los textos originales".

Dice también en el artículo cuarto: "La Secretaría General formulará las propuestas de actualización antes del último trimestre del año calendario, solicitando por intermedio de las Representaciones Permanentes el asesoramiento técnico de los servicios nacionales competentes o proponiendo al Comité la convocatoria de la Comisión Asesora de Nomenclatura".

En el mes de mayo la Secretaría distribuyó un documento de trabajo 469, que presenta la visión de la Secretaría General respecto a la vigencia de la nomenclatura de la Asociación. Teniendo en cuenta la estrecha relación de este tema con la dinámica de las negociaciones en materia arancelaria y de normas y disciplinas en el marco del ELC. Y este documento concluye señalando que la Secretaría General entiende que de persistir el incumplimiento de los compromisos establecidos en la Resolución 107, cualquier solución alternativa, no sólo no mejoraría la situación actual, sino que comprometería definitivamente el patrimonio de información de la Asociación.

Nosotros todos estamos empeñados, señora Presidenta, en desarrollar el Espacio de Libre Comercio, estamos buscando la convergencia entre las distintas normas y disciplinas y por lo tanto a nosotros nos parece que es fundamental que tengamos debidamente actualizada como dispone la Resolución 107 de este Comité la nomenclatura de la NALADISA, entonces por esa razón señora Presidenta pedimos que se convoque lo más pronto posible, de acuerdo con las reglas existentes la Comisión Asesora de Nomenclatura para que se pueda tener cuanto antes la debida adecuación de la nomenclatura de ALADI a las modificaciones que se han presentado al Sistema Armonizado, muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias al Embajador del Brasil por su exposición y explicación sobre su propuesta de incorporar este tema en nuestra agenda. Hemos hablado ampliamente sobre el contenido de la Resolución 107, sobre la necesidad de formular propuestas de cambio, creo que hay un trabajo que hacer aquí en algún Grupo de trabajo para elaborar esas propuestas de cambio y voy a ofrecer la palabra por si existe

algún tipo de comentario sobre el particular. Le ofrezco la palabra al Embajador del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Leonardo Carrión Eguiguren). Gracias señora Presidenta, simplemente con respecto a este tema, tengo instrucciones directamente de mi Gobierno con respecto al tema de aduanas que ha sido ya planteado también en reuniones anteriores queremos apoyar la propuesta de la Delegación brasileña de convocar lo más pronto posible a la Comisión Asesora de Nomenclatura. Gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA. Tiene la palabra la Representación argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidenta, en el mismo sentido, por otra parte nosotros hemos planteado y está aprobado a nivel de la Comisión de Presupuesto los recursos necesarios para hacer estas tareas.

Creemos que este tema debe impulsarse por todos los argumentos señalados, lo único que nosotros no estamos en condiciones, obviamente, en el día de la fecha de trabajar sobre fechas tentativas, pero tal vez la próxima sesión del Comité ya podríamos manejar algunas fechas para esa convocatoria, gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias Embajador, ¿alguna otra Delegación? La Representación de Cuba tiene la palabra.

Representación de CUBA (José Felipe Chaple). Perdone que haya interrumpido su intervención, pero nosotros sencillamente lo que queríamos era apoyar la convocatoria, muchas gracias.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Gracias Presidenta, en el mismo sentido de Cuba reiteramos nuestra posición en relación a este tema que lo planteamos en la reunión anterior del Comité donde la Delegación del Brasil planteó su iniciativa de solicitar a la Secretaría la convocatoria de esta reunión que para nosotros es de suma importancia y en este momento reiteramos ese interés y la convocatoria propuesta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, le doy la palabra a México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias Presidenta, nosotros como lo manifestamos en la Comisión de Presupuesto consideramos que todavía tenemos pendiente un análisis sobre este tema, sobre el que el Comité aún no ha decidido. Entonces, sin perjuicio del interés que pueda haber para convocar a la Comisión Asesora de Nomenclatura, creo que antes tendríamos que definir cuál sería la razón de la convocatoria, muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias México. Ofrezco la palabra a la Representación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias Presidenta, nosotros queremos apoyar expresamente la propuesta de Brasil de realizar la reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura. Creemos que en este momento lo que se está viviendo en términos del proceso de integración hace muy necesario que se cumplan las encomiendas que fueron desarrolladas en las distintas presentaciones que se han hecho

y entendemos que es de primordial importancia que se avance en este sentido. Nada más señora Presidenta, gracias.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidenta, quiero expresar un cambio de enfoque respecto a lo que plantea la Representación de México porque en realidad la tarea de la NALADISA está ya encargada a la ALADI, no ha habido ningún pronunciamiento por el contrario del Comité en contra del cumplimiento de la Resolución 107, en consecuencia no veo que haya necesidad de un pronunciamiento especial para mantener lo que ya hemos acordado, más bien pareciera que para modificar lo que hemos acordado sí necesitaríamos una reunión y un tratamiento especial en el Comité, por eso nosotros insistimos en que es conveniente que se lleve adelante esta convocatoria, gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Bolivia tiene la palabra.

Representación de BOLIVIA (Marcelo Janko Álvarez). Gracias señora Presidenta, únicamente para apoyar la propuesta de la Representación del Brasil para la convocatoria de la Comisión Asesora de Nomenclatura, muchas gracias.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Sólo una aclaración Presidenta, aún no hemos acordado nada, no hemos aprobado el Presupuesto, no hemos aprobado el Programa de Actividades, todavía no lo hemos aprobado, gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias. Tiene la palabra la Representación de Brasil.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias señora Presidenta, para una aclaración estamos hablando de cumplir con una actividad que está prevista en el Presupuesto del 2006 y que todavía no ha sido cumplida, entonces no es una cuestión de aprobar el presupuesto, todavía tenemos la necesidad de cumplir lo que estaba previsto en el presupuesto del 2006 y como bien mencionó el señor Representante de Argentina esa es una actividad que está prevista en una Resolución que está vigente y tenemos que cumplirla, no podemos asfixiar la organización simplemente quedando pendiente de una discusión que no llegó a ninguna conclusión.

Entonces, insistimos nosotros que es absolutamente necesario, y desde el punto de vista de nuestra Delegación, creo que de varias que se han pronunciado, es necesario que tengamos un servicio de la Secretaría de la ALADI por el cual hemos pagado, hemos pagado las cuotas del año para tener este servicio y esperamos sinceramente tenerlo. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Gracias Embajador, le doy la palabra a Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias Presidenta, en este tema hay una reflexión que quisiera hacer, lo primero es que Colombia sí apoya la convocatoria, sin embargo también encuentra que es necesario ir avanzando en una decisión de cómo ajustar las necesidades de los países, más bien que las necesidades de los países a la nomenclatura NALADISA para que pueda reflejar verdaderamente las actividades de los países, los acuerdos que firma para efectos de llevar adecuadamente las estadísticas, la investigación que requiere la Asociación.

Por eso son dos temas, la convocatoria como tal la aprobamos, pero sí creemos que es necesario al interior de nuestra Asociación continuar analizando la conveniencia o no de modificar y de ajustar la NALADISA de manera tal que evidentemente refleje lo que

nuestros países, algunos de ellos -yo sé que hay división de opiniones- pero alguno de ellos, como en el caso de Colombia y se expresó en la Reunión de Expertos encuentra que las nomenclaturas nacionales son las que verdaderamente reflejan la realidad de los acuerdos que Colombia realiza, más no por ello está en contra de la NALADISA como tal sino busca la necesidad de encontrar una fórmula que verdaderamente recoja las necesidades de nuestros países, entonces en este caso quiero apoyar la solicitud hecha por Brasil haciendo la aclaración de la posición de Colombia, gracias.

PRESIDENTA. Gracias Embajadora, creo que tenemos dos cuestiones aquí, una cuestión es la convocatoria para la Sexta Reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura y otra es que como todos ustedes saben hay diversas posiciones aquí en el Comité y hay necesidad de hacer un análisis, nosotros para esto no tenemos un Grupo de Trabajo, pero convendría mucho que los Alternos se reunieran claro estamos ya... lo lamento mucho, los Alternos han trabajado sin descanso pero hay necesidad de hacer un análisis, una discusión que no está hecha, creo que sería importante dar oportunidad, ya que hay una diversidad de opiniones, a que se haga este análisis y, desde luego, sin menoscabo que se convoque a la siguiente reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura.

Lo que sí, desde luego, este tipo de reuniones tienen efectos presupuestales, las herramientas que haya creado la Organización no son inmutables, a veces la propia práctica las va dejando atrás, los países las rebasan, entonces no sería conveniente sin hacer un análisis exhaustivo poner recursos en una herramienta que no le está sirviendo a todos, entonces eso hay que tratarlo y no lo hemos tratado, yo los convoco a que permitamos hacer el análisis de esta situación que nos está faltando. Le doy la palabra a Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidenta, tiene mucha razón en los planeamientos que hace la Presidenta a lo que yo agregaría el tema en realidad fue someramente analizado en la Reunión de Expertos, que emitieron algunas opiniones pero que no tenían en consideración otra serie de elementos de carácter político de diferente naturaleza, esto no creo que lo podamos resolver en una simple reunión de expertos, va a ser necesario un largo trabajo para poder avanzar en esta materia.

Lo que sí debe quedar claro Presidenta es que, considerando que es necesario, lo mismo que solicitó la Delegación de Colombia, hacer un análisis profundo y detallado para ver en qué términos nos conviene finalmente operar, lo que está claro es que mientras ese debate se lleve a cabo que todavía no sabemos cuanto tiempo puede demorar lo que no podemos hacer es paralizar la tarea de cumplir con las obligaciones que la Organización tiene respecto del tema NALADISA.

En el caso de Argentina, soy perfectamente conciente que a nivel de expertos, Argentina dudó de cuál era la herramienta más adecuada para estos fines pero también sé claramente porque así lo han dispuesto mis autoridades que consideran la NALADISA como una herramienta importantísima de señal de voluntad de integración, es una herramienta que fue construida trabajosamente a lo largo de muchos años, no tenemos todavía ninguna herramienta que la reemplace, estamos en consideración, la posibilidad de aplicar las nomenclaturas nacionales que también tendría no poca complejidad, de tal manera que desde el punto de vista argentino no puede dejar de hacerse es avanzar con los trabajos que tenemos programados, que estaban proyectados ya para el 2006, sin que esto implique de ninguna manera negarse a un análisis detallado y profundo de estos temas sabiendo que van a llevar tiempo. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias Embajador, su intervención no hace si no reconfirmar que hay necesidad de un análisis y que desde luego nadie ha tenido ninguna objeción a convocar a la Comisión Asesora, pero hay necesidad de un análisis. Le doy la palabra a Brasil.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias señora Presidenta, le agradezco la comprensión, quería volver solamente al tema de los costos, para recordar una vez más que esta actividad estaba prevista en el presupuesto del 2006 entonces existe la disponibilidad de recursos, es una actividad que la Organización debe realizar y justamente como se había señalado por el Representante de la Argentina si no ejecutamos esta actividad y nos quedamos esperando el gran debate sobre qué vamos a hacer automáticamente la NALADISA pierde totalmente sus funciones, por lo tanto es absolutamente necesario que en cuanto seguimos con la discusión como mencionó la señora Representante de Colombia, como podemos mejorar la NALADISA, ver como mejor la adecuamos para tener un instrumento, una convergencia que estamos buscando en este Espacio de Libre Comercio para tener un instrumento común que sirva a todos, mientras pasa eso hay que mantenerla actualizada para que esté al día con las modificaciones de la nomenclatura determinada por el Consejo Aduanero, muchas gracias.

PRESIDENTA. Gracias Embajador, si la Presidencia está muy conciente de la cuestión de los costos, creo que el presupuesto que tengamos no es un presupuesto que se pierde, es un presupuesto que se puede utilizar, estamos en la penúltima reunión de este año, en todo caso parece difícil que en el mes de diciembre se lleve a cabo alguna reunión a estas alturas no tenemos fechas para una convocatoria y es claro que tenemos que hacer una reflexión.

Entiendo muy bien que es una herramienta que está funcionando para algunos, por un lado de dice que es una cuestión técnica que debe continuarse, yo después de este debate tengo ciertas dudas de que automáticamente deba continuarse. Por un lado se dice que es una herramienta que tiene elementos políticos, por otro lado que es una mecánica digamos que debe seguirse automáticamente actualizando. Todos sabemos muy bien que hay distintas posiciones sobre esto y hay que hacer el análisis, de modo que sin menoscabo que se convoque a esta reunión, la Secretaría podrá buscar las fechas apropiadas para esto, yo creo que de inmediato en la medida de las posibilidades de los Representantes Alternos, que ya este año no podrá ser, pero sí como primera actividad habrán de reunirse para discutir profundamente sobre este tema. Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Oscar Quina Truffa). Gracias Presidenta, aquí en la convocatoria que se ha presentado en la Propuesta 267, señala que la Sexta Reunión se podría realizar entre los días 12 y 21 de marzo de 2007, o sea tenemos una fecha. Con respecto a lo de los Alternos, no es que no tenga ganas de trabajar, pero hay una cosa cierta, esta es una materia sumamente técnica, me siento en serias limitaciones a no ser que reproduzca una instrucción que me llegue de mi país que no va a pasar de eso. Personalmente no me siento capacitado para hacer aportes en una discusión, independiente de una posición que me pueda llegar de mi Capital, muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias al Representante de Chile, sí creo que usted confirma lo que acabo de decir, hay quienes piensan que es sumamente técnica, hay quienes piensan que tienen elementos políticos, evidentemente todo el mundo tendrá que atender las instrucciones de su capital pero hay que profundizar el tema.

Creo que eso hay que empezarlo a hacer cuanto antes, le doy la palabra a Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Marcelo Scappini). Gracias señora Presidenta, solamente para, sin entrar a juzgar el momento oportuno de esta solicitud de convocatoria, manifestar nuestro acuerdo con la propuesta realizada en el sentido de que la misma viabiliza uno de los compromisos que tenemos asumidos como ya se dijo en su justificación, cual es la Resolución 107, o sea hay una necesidad de que el instrumento sea analizado para que sea útil más allá de las discusiones de tipo político o de otro tipo como quiera mencionarse que sea necesario hacer y al mismo tiempo sin agregar ni una coma más adherirme a lo que acaba de decir la Representación de Chile, gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias por sus comentarios. Tiene la palabra la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidenta, simplemente para ordenar un poco la cosa, porque si no tenemos la impresión que queda confuso, es decir concretamente hay un proyecto de acuerdo con una convocatoria a la Sexta Reunión que fija fechas tentativas entre los días 12 y el 21 de marzo del 2007. Sobre este tema yo señalé que no estábamos en condiciones de pronunciarnos hoy porque necesitamos hacer las consultas con la Capital sobre si estas fechas son convenientes, pero lo que quisiera es que se incorpore para la próxima sesión la aprobación de esta convocatoria con estas fechas u otras fechas que se hayan propuesto alternativamente, gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias Embajador, bueno este tema se trató en la Mesa, lo discutimos ampliamente, el proyecto de acuerdo, no es un proyecto que está incorporado en el tema en sí, fue distribuido antes de que tuviéramos la reunión de Mesa, porque teníamos que conversar sobre el particular, de modo que para que quede claro como usted dice, lo que recojo aquí... La Delegación del Uruguay me ha pedido la palabra.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias Presidenta, creo que estamos en un impasse, a ver si conseguimos romperlo, yo respaldaría la solicitud que acaba de hacer la Delegación de Argentina, no dispongo del proyecto de acuerdo, no está en mi Carpeta y creo tampoco en la de algunas otras Representaciones. Pero si existe ese proyecto de acuerdo creo que lo mejor es ponerlo en el orden del día para la próxima sesión y que allí se tome una resolución definitiva, se aprueba o no se aprueba la convocatoria a la reunión de la Comisión Asesora, nada más señora Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias, Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias, hemos ya debatido bastante el tema señora Presidenta, creo que hay claramente una visión del sentimiento de la Sala, entonces quiero apoyar la propuesta de Argentina, secundada por Uruguay, que para la próxima sesión del Comité se ponga a consideración el proyecto de acuerdo sobre la convocatoria de la Comisión Asesora, gracias.

PRESIDENTA. Gracias Embajador, ¿alguna otra Delegación?

Entonces el tema de la convocatoria no ha tenido ninguna objeción durante toda la sesión, eso no creo que sea una cuestión problemática, todos los países están concientes de esto.

Este tema se volverá a incorporar en la próxima sesión, pero lo que sí me parece indispensable es que cuanto antes haya... porque incluso no obstante el tiempo que

hemos ocupado aquí para este punto seguimos sin tocar la cuestión de fondo. Es de fondo pensar en asignar recursos en una herramienta que no está dando el funcionamiento para el cual se concibió, eso es de fondo y creo que se tiene que discutir y hasta la fecha no se ha discutido, de modo que ese tema será incorporado para la próxima reunión para ver la convocatoria de la Sexta Reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura, si no hay otro comentario, no lo hay, entonces pasaría al punto 8.

8. Informe de la Secretaría General sobre el Seminario de Política de Competencia e Integración Económica

... Para eso le doy la palabra a la Secretaría General para que nos informe de los resultados de esta reunión.

SECRETARIO GENERAL. Gracias señora Presidenta, con su venia yo le solicitaría al señor Subsecretario, licenciado Rivera que pudiera presentar ese informe.

SUBSECRETARIO (José Rivera Banuet). Muchas gracias señor Secretario General, el Seminario de Política de Competencia e Integración Económica se realizó los días 4 y 5 del presente mes en la sede de la Asociación, el cual contó con participantes de los 12 países miembros así como de la UNCTAD, CEPAL, CAN y MERCOSUR y del Tribunal de Defensa de la Competencia de España.

En el evento se examinaron, por una parte, los vínculos entre las políticas de competencia y el desarrollo y por la otra la política de competencia en los ámbitos de la OMC, la Unión Europea, la CAN y el MERCOSUR, así como los acuerdos entre países de la ALADI y de éstos con terceros países y finalmente se abordaron las experiencias de cooperación entre agencias de competencia.

Entre las principales conclusiones del Seminario pueden destacarse las siguientes:

En los países miembros de la ALADI existe un espacio para cubrir el desarrollo de las políticas de competencia a nivel nacional, lo que hace perceptible mediante su establecimiento y perfeccionamiento sentar bases para avanzar en dichas políticas a nivel bilateral, plurilateral o regional.

La política de competencia a nivel nacional debiera tener una vinculación definida con los objetivos de desarrollo económico y social, los propósitos de incremento de la competitividad y las necesidades de la inserción internacional de los países.

Asimismo, deben tenerse presente igualmente, las políticas de desarrollo productivo, los propósitos exportadores y las necesidades de innovación. Parecería que un acuerdo multilateral sobre política de competencia de la OMC no es viable al menos en el corto plazo por lo que no se le brindaría a la región disciplinas comunes en este contexto.

Resulta importante desarrollar el intercambio de informaciones y experiencias entre los países de la ALADI en el campo de la política de competencia. Parecería que la base de las políticas de competencia en el camino al cumplimiento de los mandatos de la Resolución 59 (XIII) del Consejo de Ministros de la Asociación debería transitar por el desarrollo de la cooperación entre las autoridades nacionales.

Finalmente se consideró que la ALADI podría apoyar en la consecución de los anteriores objetivos. La Secretaría elaborará a la brevedad posible un informe sobre el Seminario, el que será puesto a disposición de las Representaciones Permanentes ante la ALADI, muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias a la Secretaría General, no sé si hay comentarios sobre el informe de la Secretaría General, si no los hubiera entonces pasaríamos al tema 9.

9. Otros asuntos

... Alguna Delegación quisiera hacer uso de la palabra, no es así, de modo que damos por terminada esta sesión, la próxima tendrá lugar el miércoles 13 de diciembre que será la última sesión ordinaria que será seguida de una sesión extraordinaria para despedir a nuestro colega el Embajador de Perú.

Doy por terminada la reunión.
